

IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”.

Bogotá, D.C. 27 de febrero de 2024

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME
Presidente
H. Senado de la República
E.S.D.

Respetado Doctor.

Me permito presentar a consideración de la H. Plenaria del Honorable Senado de la República citada para el día de hoy, IMPEDIMENTO para participar en la votación del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”, el cual se encuentra en el quinto punto del orden del día

En virtud de lo estipulado en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992 “Régimen de Conflicto de Interés” y de normas concordantes, me permito presentar este impedimento toda vez que el Partido Cambio Radical del cual hago parte recibió donación de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo quien a su vez es la mayor accionista de Porvenir Fondo Privado de Pensiones.

En tal sentido Señor Presidente acogeré lo dispuesto por el pleno del Senado de la República.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Del Señor Presidente,



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
Senador de la Republica.